ANEXO No. 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas deben ser presentadas de acuerdo con el área de influencia en la que se encuentra la entidad operadora del Ormet, para lo cual debe extraer únicamente las actividades correspondientes.

El Anexo No. 6 debe estar firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Área de influencia	Actividades	Cumple SI/NO
Quindío	Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo que genere incidencia y responda a las necesidades de un territorio del área de influencia: El tema de la iniciativa debe cumplir con los siguientes ítems, anexando las correspondientes evidencias: i. Que esté incluida en un plan a nivel territorial, por ejemplo: plan de desarrollo departamental, plan de desarrollo municipal, plan sectorial, entre otros ii. Que haya sido aprobada en el comité técnico del Ormet. iii. Que haya sido avalada en un espacio de discusión regional	SI

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE

C.C.: 9775741

Entidad: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA

NIT: 860015685 – 0

Ormet Quindío